



POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SIRUSA, busca conseguir procesos y procedimientos de actuación para minimizar los riesgos laborales y el impacto ambiental de su actividad, para ello procura prevenir, controlar y disminuir los efectos ambientales y los riesgos laborales que su actividad de incineración, transferencia y valorización energética de residuos sólidos urbanos genera sobre el entorno y los trabajadores, y de esta manera asegurar la protección y conservación de la salud de los trabajadores y del Medio Ambiente.

La dirección de SIRUSA, asumiendo el liderazgo de la empresa, adquiere el compromiso de mejora continuada, de prevención de la contaminación, de los riesgos laborales, siempre que ello sea posible.

Con la presente política, SIRUSA se compromete a:

1. Establecer, implantar y mantener nuestro Sistema de Gestión de acuerdo con las normas de referencia: OHSAS 18001:07 y UNE-EN-ISO 14001:04 y de manera adecuada al propósito de la organización para mejorar continuamente la eficacia del mismo.
2. Adoptar el compromiso de prevención de la contaminación y de los incidentes laborales y enfermedades profesionales.
3. Cumplir con todos los requisitos legales que nos aplican, entre otros, los relacionados con Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente así como con otros requisitos que la propia organización pueda suscribir, incluyendo el cumplimiento del código ético y código de conducta, dentro de los procedimientos del (Compliance)
4. Proporcionar un marco de referencia para evaluar, establecer y revisar el desempeño ambiental, calidad y de seguridad y salud laboral, los objetivos y metas y su continua revisión y adecuación, para cumplir con la política ambiental y de seguridad laboral .
5. Mejorar siempre que sea económicamente viable, usando las mejores técnicas disponibles, de forma que proporcionen una mayor fiabilidad en materia ambiental y de prevención de riesgos laborales, minimizando así el riesgo laboral de los trabajadores y el impacto ambiental, para conseguir una mejora continua del Sistema de Gestión Integral.
6. Formar, entrenar y sensibilizar a todos los empleados en la gestión medioambiental y la seguridad laboral para que desarrollen buenas prácticas medioambientales y de prevención de riesgos laborales.
7. Generar y favorecer un ambiente participativo y de consulta entre los empleados adaptando el trabajo a las personas, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
8. Exigir el cumplimiento de la Política a todo el personal propio y a las empresas externas que desempeñen actividades en nuestras instalaciones.
9. Mantener una relación abierta y de colaboración con los poderes públicos, nuestros vecinos y otros grupos interesados en nuestra actividad.
10. Tener a disposición de cualquier persona, institución u organización la presente Política.

La correcta implantación de este compromiso requiere la cooperación de todos los empleados.

Tarragona, a 20 de marzo de 2018

Armengol Grau i Franquet
Gerente

